

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20188** *AUTOCONFORMIDAD Y RECUPERACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 250/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Nuria Sosa de Toro contra Autoconformidad y Recuperaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de Junio de 2009, por el que se declara a Autoconformidad y Recuperaciones, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 13.756,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090046270-1